----------LIBRO CUATRO----------

----------ACTA NOVENTA Y CUATRO 94----------

----------SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de agosto del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Síndico y Regidores Propietarios, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y/o aprobación del acta 93, correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

5.- Lectura de oficio número DR/2018/340, a través del cual el C. J. ASCENCIÓN LERMA VILLAFUERTE, Director de Desarrollo Rural, solicita autorización para mover del presupuesto del departamento de Desarrollo Rural, la cantidad de $120,00.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que se transferirá a la cuenta 8500 de convenios, para participar en el convenio con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, para la adquisición de 12 toneladas de garbanzo blanco.

6.- Lectura de oficio firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora del Sistema DIF Municipal, a través del cual solicita la revisión de las bajas del parque vehicular que requieren dar en el sistema DIF; esto debido a que son unidades que ya no sirven y su compostura ya no es redituable; además,

Nelly

Ma. Ángeles Ariza

Lucio Mendoza V.

Epifanio Hernández Vera

No 0413

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

informa que buscan suplir las necesidades para prestar y realizar sus actividades, ya que les hacen falta vehículos para brindar mayor atención a la población.

7.- Lectura de oficio firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora del Sistema DIF Municipal, mediante el cual presenta su informe de actividades correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2018.

8.- Solicitud de renovación de la conformidad municipal para las empresas de seguridad privada "Manavil Comercializadora, S.A. de C.V." y "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.".

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes nueve de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; se cede el uso la voz a la síndico municipal, LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, para que, en ausencia del Presidente Municipal y auxiliada por el Secretario del Ayuntamiento, dirija la septuagésima primera sesión ordinaria de ayuntamiento. Acto seguido, la síndico municipal, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de votos de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. ----------

PUNTO 4.- Lectura y/o aprobación del acta 93, correspondiente a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**. ----------

PUNTO 5.- Lectura de oficio número DR/2018/340, a través del cual el C. J. ASCENCIÓN LERMA VILLAFUERTE, Director de Desarrollo Rural, solicita

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

autorización para mover del presupuesto del departamento de Desarrollo Rural, la cantidad de $120,00.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que se transferirá a la cuenta 8500 de convenios, para participar en el convenio con la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, para la adquisición de 12 toneladas de garbanzo blanco. ----------

En uso de la voz, el C. J. ASCENCIÓN LERMA VILLAFUERTE, Director de Desarrollo Rural, comenta que la aportación será de la siguiente manera: la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural aportará $320,450.00 (trescientos veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); el municipio, $120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.); y los beneficiarios, $39,550.00 (treinta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). ----------

También comenta el Director de Desarrollo Rural que la Tesorera Municipal ha dado su visto bueno. ----------

Posterior a ser ampliamente analizado y discutido el punto, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del Ayuntamiento presentes. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 6.- Lectura de oficio firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora del Sistema DIF Municipal, a través del cual solicita la revisión de las bajas del parque vehicular que requieren dar en el sistema DIF; esto debido a que son unidades que ya no sirven y su compostura ya no es redituable; además, informa que buscan suplir las necesidades para prestar y realizar sus actividades, ya que les hacen falta vehículos para brindar mayor atención a la población. ----------

En uso de la voz, la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora del Sistema DIF Municipal, expone que en sesión ordinaria, el Patronato del Sistema Integral de la Familia autorizó la baja de los siguientes vehículos: ----------

UNIDAD	MODELO	SERIE
Nissan Tsuru	1996	65BAYB1330300
Chevrolet Chevy blanco	2004	3G1SF61604S130798

Ma. Angeles Ariza

Lucio Mendoza V.

Epifanio Hernández Vera

No 0414

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

Chevrolet Silverado 1500	C-15 CUST. STD 1998	1GCEC2476WZ195817
Chevrolet Express Van	2002	IGNFG1SR321176788
Nissan estacas color rojo	2004	3N6CD15S44K-117867
Chevrolet Silverado C-1500	1998	1GCEC34W6XZ177994
Dodge Ram Wagon 1500	2001	2B4HB15X01K535142
Nissan Tsuru color gris	2007	3N1EB31S87K341122
Motoneta Italika color naranja	CS125 2009	3SCTCSDA191002355

También comenta que cuenta con el diagnóstico del mecánico de la pensión municipal; que la Contraloría Municipal ha revisado las unidades y en próximas fechas presentará el acta circunstancial de hechos correspondiente. Añade que las unidades serían vendidas en lote por un precio de $65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos) aproximadamente. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso j, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 7.- Lectura de oficio firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora del Sistema DIF Municipal, mediante el cual presenta su informe de actividades correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2018. ----------

En uso de la voz, la Directora del Sistema DIF Municipal, C. LUCERO GARCÍA PRIETO, comenta que las bajas del personal se dieron de forma voluntaria y, con respecto a la revisión del edificio dañado por las lluvias, el ARQ. MANUEL SEGOVIANO OROS, Director de Obras Públicas, se está encargando de ello. ---

Posterior a que el punto ha sido presentado, los nueve integrantes del ayuntamiento presentes se dan por **ENTERADOS**. ----------

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

PUNTO 8.- Solicitud de renovación de la conformidad municipal para las empresas de seguridad privada "Manavil Comercializadora, S.A. de C.V." y "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V.". ----------

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los nueve integrantes del ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 76, fracción I, inciso n), y fracción III, inciso c, y en el artículo 181 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. ----------

PUNTO 9.- Asuntos Generales. ----------

Punto 9 Inciso a En uso de la voz, la Síndico Municipal, LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, expone ante el ayuntamiento lo relacionado al predio de las Fuentes, es decir, a la parcela número 393 Z-8 P1/1 del ejido denominado Barrón, con certificado parcelario No. 000000189483 y que en la cuadragésima primera sesión ordinaria se le facultó para actuar como persona física a efecto de adquirir el dominio de la parcela en mención. Al respecto manifiesta que aún no tiene el dominio pleno del predio antes citado, por lo que el proceso aún no está terminado. ----------

En uso de la voz, el regidor LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA expresa que el tiempo ya no es propicio para culminar con el trámite, por lo que no es factible que la síndico pueda finalizar con el proceso antes de que termine esta administración. ----------

En uso de la voz, la regidora VERÓNICA LABRADA ANDRADE comenta que los procesos agrarios son muy largos, por lo cual es conveniente que el próximo ayuntamiento retome el asunto. ----------

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN manifiesta que, por seguridad jurídica de todas las partes, es conveniente revocar el acuerdo. -----

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación y los ocho miembros del ayuntamiento **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** revocar y dejar sin efectos el acuerdo asentado en el acta número 50, punto número 10, correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2017, y en el cual se facultaba a

Nº 0415

la síndico municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, para actuar como persona física a efecto de que adquiriera la parcela ejidal con certificado parcelario No. 000000189483, de fecha 18 de julio del 2000 expedido por el Registro Agrario Nacional (RAN), con número de folio 11FD183258, parcela número 393 Z-8 P1/1 del ejido denominado Barrón, perteneciente al municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie de 4-40-84.18 Ha. con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 425.84 metros en línea quebrada con tierras de uso común zona 6 al exterior, 4.22 metros con parcela 393 al interior; Este: 44.84 metros con tierras de uso común zona 6; Sureste: 4.93 metros con parcela 397 al interior; Sur: 168.56 metros en línea quebrada con parcelas 394, 398 y 394; Suroeste: 364.21 metros con tierras de uso común zona 6 al exterior, 5.02 metros con parcela 397 al interior; Noroeste: 6.85 metros con parcela 397 al interior; y para que gestionara todos los trámites necesarios hasta su regularización y así poder adquirir el dominio pleno. -------

La LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, síndico municipal, de conformidad a lo establecido por el artículo 71 de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se abstiene de votar dado que tiene interés personal en este asunto. Sin embargo, manifiesta su conformidad con la revocación del acuerdo. ----------

Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que elabore el instrumento legal que corresponda y el convenio AJ/2017-107, que fue firmado por los integrantes del ayuntamiento quede sin efectos. Así mismo, la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO devolverá al área jurídica el convenio en mención. -----

Punto 9 Inciso b En uso de la voz, la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, síndico municipal, informa que con fecha 09 de agosto de 2018 entregó a la Secretaría del Ayuntamiento el informe respecto a la situación jurídica del rastro municipal, que le fue requerido por acuerdo tomado en la sexagésima cuarta sesión ordinaria, de fecha 27 de abril del presente año, y del cual se hace entrega a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes. --

Manifestando que hasta la fecha la información ha sido parcial, debido a la licencia que tuvo a partir del 13 de mayo al 14 de julio del presente año y las vacaciones de parte de los tribunales correspondientes hasta el 31 de julio, que motivó la falta de la información correspondiente e informando que el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018

tema del rastro lo atiende el Lic. José Belmonte Jaramillo, asesor jurídico de la Dirección de Obras Públicas. ----------

Posterior a que el punto ha sido presentado, los nueve integrantes del ayuntamiento presentes se dan por **ENTERADOS**. ----------

Punto 9 Inciso c En uso de la voz, la LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, síndico municipal, comenta que con respecto a la información para la entrega recepción del área de síndico y regidores, se tiene un atraso considerable por lo que es necesario cubrir el puesto vacante para poder subir la información al SIIM. ----------

Posterior a que el punto ha sido presentado, los nueve integrantes del ayuntamiento presentes se dan por **ENTERADOS**. ----------

PUNTO 10.- Clausura de la Sesión Ordinaria. ----------

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, la **LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO**, Síndico Municipal, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos del día 17 diecisiete de agosto del 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

Ma. Angeles Ariza

Epitamo Hernandez Vera

Lucio Mendoza V.

Nº 0416

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018